

NOTA

Asunto: 153212

Origen: Flores (Junta Departamental) -

Análisis: La Junta Departamental de Flores comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Flores, para los ejercicios 2021-2025.

Organismos: FLORES (JUNTA DEPARTAMENTAL)

Título: FLORES (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO QUINQUENAL EJERCICIO 2021-2025. OBSERVACIONES TRIBUNAL CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
24-11-2021	A.G.	66/2021	Entrada a Asamblea General.
29-12-2021	A.G.	66/2021	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:101 Página:0 Diario:12 HACIENDA Y PRESUPUESTO
30-12-2021	A.G.	66/2021	Se ordena distribuido. HACIENDA Y PRESUPUESTO Dist.44/0 Observaciones del Tribunal de Cuentas Nota y resolución de la Junta Departamental de Flores Dictámen del Tribunal de Cuentas
03-01-2022	A.G.	66/2021	Se eleva a Secretaría